EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC – DEPARTAMENTAL 2025

ESE HOSPITAL LA MISERICORDIA DE CALARCÁ

Las intervenciones colectivas se contratarán con las instituciones que tengan capacidad técnica y operativa, de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 15 de la Resolución 518 de 2015 y cumpliendo con la normatividad vigente en materia de contratación estatal.

Resolución 518 de 2015, artículo 15. Criterios para determinar la capacidad técnica y operativa. Para la contratación de las acciones del PIC, la entidad territorial debe verificar que la institución a contratar cumpla con los siguientes criterios:

15.1. Tener mínimo dos (2) años de experiencia relacionada con la ejecución de las acciones que se pretenden contratar.

15.2. Disponer de un coordinador para la ejecución de las acciones del PIC que se pretenda contratar, respecto del cual se debe acreditar que cuenta con el perfil establecido por la entidad territorial.

15.3. Tener una evaluación satisfactoria en la ejecución técnica y financiera del último contrato suscrito con una entidad territorial; la evaluación deberá estar soportada y documentada frente a los lineamientos técnicos pactados.

15.4. Se deberá cumplir con lo establecido por el Sistema Único de Habilitación, cuando la acción del PIC a contratar lo requiera (manejo de biológicos, medicamentos, dispositivos, tamizajes o insumos médicos).

Mediante el presente documento, se realizará evaluación de la capacidad técnica y operativa de la ESE Hospital La Misericordia de Calarcá para la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas Departamental vigencia 2025, aplicando los cuatro numerales dispuestos en el artículo 15 de la Resolución 518 de 2015.

- Tener mínimo dos (2) años de experiencia relacionada con la ejecución de las acciones que se pretenden contratar. Para lo cual se solicita a la ESE Hospital La Misericordia de Calarcá expedir una certificación con la relación de contratos que tengan por objeto ejecutar las tecnologías y actividades del Plan de Intervenciones Colectivas y que en su duración sumen un mínimo de dos (2) años. La ESE aporta certificado firmado por la Dra. Carolina Cardozo Jiménez – Gerente, con fecha del 14 de marzo de 2025.

- Disponer de un coordinador para la ejecución de las acciones del PIC que se pretenda contratar, respecto del cual se debe acreditar que cuenta con el perfil establecido por la entidad territorial. Se solicita a la ESE Hospital La Misericordia de Calarcá certificar que tiene disponible el profesional que ejercerá la coordinación de

dichas acciones o que puede proceder a la vinculación correspondiente, quien estará vinculado a más tardar el día de la reunión de aclaración y concertación de acciones a desarrollar para dar cumplimiento al contrato interadministrativo; la cual se realizará dentro de los 5 días posteriores a la firma del acta de inicio. El perfil requerido para el coordinador del PIC es el siguiente: Profesional de salud / profesional social / profesional con estudios en áreas de la salud con experiencia mínima de 6 meses en procesos de PIC o salud pública. La ESE aporta certificado firmado por la Dra. Carolina Cardozo Jiménez – Gerente, con fecha del 14 de marzo de 2025.

- Tener una evaluación satisfactoria en la ejecución técnica y financiera del último contrato suscrito con una entidad territorial; la evaluación deberá estar soportada y documentada frente a los lineamientos técnicos pactados.

  Este ítem se evalúa teniendo como base el archivo de denominado Matriz de seguimiento mensual PIC 2024, el cual arroja un porcentaje de ejecución técnica de acuerdo con el cumplimiento de las actividades contratadas, y un porcentaje de ejecución financiera teniendo en cuenta los recursos girados a la entidad contratista, lo anterior con base en el último contrato suscrito para la ejecución de las tecnologías del Plan de Intervenciones Colectivas en la vigencia 2024.

  - Características generales del contrato:

  No. de Contrato: Contrato Interadministrativo No. 013 de 2024
  IPS: ESE Hospital La Misericordia de Calarcá
  Nit: 890.000.600-9
  Representante Legal: CAROLINA CARDOZO JIMÉNEZ
  Plazo del Contrato: La ejecución del futuro contrato comenzará a partir de la suscripción del acta de inicio, hasta el 10 de diciembre del 2024 o hasta agotar el monto destinado en el presupuesto; lo que ocurra primero.
  Valor del Contrato: El valor del presente contrato asciende a la suma de CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. ($ 165.960.400), incluido IVA, impuestos o descuentos.
  Objeto: "DESARROLLAR ACCIONES DE SALUD PÚBLICA, PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA Y PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS EN SALUD MEDIANTE EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2024; DIRIGIDAS A LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ".
  Supervisor: Luisa Fernanda García.

				CALARCÁ					
ACTIVIDAD PROCEDIMIENTO INTERVENCIÓN	DESCRIPCIÓN		VALOR UNITARIO	TOTAL DE ACTIVIDADES	VALOR TOTAL	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR PAGADO	% EJECUCIÓN TECNICA	% EJECUCIÓN FINANCIERA
REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD	Fortalecer las capacidades de familias y cuidadores de personas con discapacidad a fin de favorecer o promover la calidad de vida y salud de las personas con discapacidad.	MOMENTO 1	$ 700.000	2	$ 1.400.000	2	$ 1.400.000	100,00%	100,00%
		MOMENTO 2	$ 120.000	20	$ 2.400.000	20	$ 2.400.000		100,00%
		MOMENTO 3	$ 120.000	20	$ 2.400.000	20	$ 2.400.000		100,00%
TAMIZAJES EN VIH, HEPATITIS Y SIFILIS	Tamizaje en VIH, Sífilis y hepatitis B-C. Aplicación de otras pruebas o instrumentos para detectar tempranamente eventos de interés en salud pública que generen alta externalidad en la población, de acuerdo a las orientaciones que para el efecto establezca el Ministerio.		$ 70.000	371	$ 25.970.000	371	$ 25.970.000	100,00%	100,00%
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS O INSUMOS DE USO MASIVO PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL O ELIMINACIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA	Adquisición y suministro de condones masculinos a la población objeto de los tamizajes de VIH, HEPATISIS Y SIFILIS		$ 800	1.113	$ 890.400	1113	$ 890.400	100,00%	100,00%
JORNADA DE SALUD	Despliegue de un equipo interdisciplinario para garantizar el acceso de la población, ubicada en áreas rurales, a los servicios de salud individuales y colectivos mediante el acercamiento de los mismos a las comunidades que lo requieran.		$ 3.200.000	20	$ 64.000.000	20	$ 64.000.000	100,00%	100,00%
EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SALUD	Desarrollar capacidades de los sujetos en el entorno y microterritorios definidos para la toma de decisiones informadas y autónomas respecto a la salud propendiendo a la modificación o adquisición de	CICLO 1	$ 350.000	27	$ 9.450.000	27	$ 9.450.000	100,00%	100,00%
		CICLO 2	$ 350.000	27	$ 9.450.000	27	$ 9.450.000		100,00%

	comportamientos a través de la participación social y la creación de estrategias para la gestión del riesgo a nivel colectivo.								
INFORMACIÓN EN SALUD	Acciones de producción, organización y difusión de un conjunto de datos o mensajes para orientar, advertir, anunciar o recomendar a los individuos, familias, comunidades, organizaciones y redes, sobre aspectos relacionados con la salud pública, que contribuya a la construcción de elementos que propicien la toma de decisiones en salud.	$ 2.000.000	25	$ 50.000.000	23	$ 46.000.000	92,00%	92,00%
TOTALES			**1.625**	**$ 165.960.400**	**1.623**	**$ 161.960.400**	**98,67%**	**97,59%**

Los porcentajes son interpretados teniendo en cuenta la siguiente semaforización como escala de valoración:

INTERPRETACIÓN	
%	**Capacidad Técnica y Operativa**
95%-100%	Buena
80%-94,99%	Aceptable
51-79,99%	Deficiente
< 50%	Muy Deficiente

- Una ejecución entre el 95% y el 100% catalogada como BUENA, es clasificada como SATISFACTORIA para la ejecución del PIC.
- Una ejecución entre el 80% y el 94,99% catalogada como ACEPTABLE, es clasificada como SATISFACTORIA para la ejecución del PIC; sin embargo, se requiere a la entidad contratista remitir un plan de mejora que describa las actividades a ejecutar con el fin de corregir las acciones que llevaron a los no cumplimientos presentados en la ejecución del contrato evaluado.
  Nota: En la vigencia en la cual el contratista implemente el plan de mejora, debe finalizar con una ejecución técnica y financiera del contrato suscrito en dicha vigencia, igual o superior al 95%.
- Una ejecución ente el 51% y el 79,99% catalogada como DEFICIENTE es clasificada como NO SATISFACTORIA para la ejecución del PIC.
- Una ejecución menor del 50% catalogada como MUY DEFICIENTE, es clasificada como NO SATISFACTORIA para la ejecución del PIC.

Evaluación Técnica: Una vez verificado el proceso de cumplimiento de las obligaciones enmarcadas en los ejes estratégicos del Plan Decenal de Salud Pública 2022 – 2031 y componentes del Plan Territorial de Salud del Departamento del Quindío 2024 – 2027, se soporta en los informes de actividades y las actas de supervisión que la ESE Hospital La Misericordia de Calarcá cumplió las actividades contratadas con las características establecidas en el anexo técnico y las fichas técnicas en un 98,67%.

Evaluación Financiera: Una vez verificado el proceso de giro de los recursos por cada una de las actividades contratadas en el marco del Contrato Interadministrativo No. 013 de 2024 se constata por las partes que los recursos fueron girados en pagos parciales según el avance de las actividades de acuerdo con lo ejecutado por la ESE en cada periodo de cobro, acorde a las evidencias presentadas que soportan la ejecución de las intervenciones realizadas; obteniendo una evaluación financiera con una ejecución del 97,59%.

Por lo anterior, la evaluación técnica y financiera es clasificada como BUENA, por lo cual la ESE Hospital La Misericordia de Calarcá cuenta con evaluación SATISFACTORIA para la ejecución del PIC 2025.

- Se deberá cumplir con lo establecido por el Sistema Único de Habilitación, cuando la acción del PIC a contratar lo requiera (manejo de biológicos, medicamentos, dispositivos, tamizajes o insumos médicos). Se solicita a la ESE Hospital La Misericordia de Calarcá expedir una certificación de cumplimiento de lo establecido por el Sistema Único de Habilitación en lo relacionado con las tecnologías a contratar: Tamizajes SSR, Adquisición y suministro de medicamentos e insumos (preservativos, desparasitación antihelmíntica). La ESE aporta certificado firmado por la Dra. Carolina Cardozo Jiménez – Gerente, con fecha del 14 de marzo de 2025.

CUADRO RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA

ITEM	DESCRIPCIÓN		PORCENTAJE
1	Tener mínimo dos (2) años de experiencia relacionada con la ejecución de las acciones que se pretenden contratar		100%
2	Disponer de un coordinador para la ejecución de las acciones del PIC que se pretenda contratar		100%
3	Tener una evaluación satisfactoria en la ejecución técnica y financiera	Técnica	98,67%
		Financiera	97,59%
4	Deberá cumplir con lo establecido por el Sistema Único de Habilitación, cuando la acción del PIC a contratar lo requiera		100%

- **CONCLUSIONES:**

1. Teniendo en cuenta el resultado obtenido, el Hospital La Misericordia de Calarcá cuenta con la capacidad técnica y operativa para la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC Departamental vigencia 2025.

LILIANA VALDES MEJÌA
DIRECTORA TECNICO DE PREVENCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE FACTORES DE RIESGO
Secretaria de Salud

Revisó: Jovanny Cortes Martín, Profesional Especializado Coordinador Vigilancia en Salud Pública

Proyectó: Juliana Hoyos Tabares, Contratista Secretaría de Salud

ESE HOSPITAL LA MISERICORDIA Calarcá
Calidad, Seguridad, Calidez

La Agente Especial Interventora de la ESE Hospital La Misericordia de Calarcá, Quindío
En ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas mediante RESOLUCIÓN 2024420000015022-6 DE 15 – 11 – 2024 y Acta de Posesión No DPSS – 011 de 2024

CERTIFICA

Que El Hospital la Misericordia, Empresa Social del Estado – E.S.E – de Calarcá, Quindío, cumple con los criterios establecidos en el artículo 15 de la Resolución No. 518 del 24 de febrero de 2015, expedida por el Ministerio de Salud, mediante la cual se determinan los requisitos para evaluar la capacidad técnica y operativa en la contratación de acciones dentro del Programa de Intervenciones Colectivas (PIC).

En este sentido, la entidad:

Experiencia: Cuenta con más de dos (2) años de experiencia en la ejecución de acciones relacionadas con el Programa de Intervenciones Colectivas (PIC), habiendo desarrollado, entre otros, los siguientes contratos:

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 002-2024	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EJECUTAR LAS /DIFERENTES ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC), DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO/DE CALARCA, QUINDÍO.	05/06/2024	MUNICIPIO DE CALARCA
CONTRATO INTERADMINSITRATIVO 013- 2024	DESARROLLAR ACCIONES DE SALUD PÚBLICA, PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA Y PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS EN SALUD MEDIANTE EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2024 DIRIGIDAS A LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ, QUINDÍO.	22/04/2024	GOBERNACIÓN DEL QUINDIO
CONTRATO INTERADMINSITRATIVO 002- 2023	CONTRATO INTERADMINSITRATIVO PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DEL PLAND E INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DIRIGIDO A LA POBALCIÓN DEL MUCNIPIO	02/05/2024	MUNICIPIO DE CALARCÁ
CONTRATO INTERADMINSITRATIVO 009- 2023	DESARROLLAR ACCIONES DE SALUD PÚBLICA, PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA Y PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS EN SALUD MEDIANTE EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2023 DIRIGIDAS A LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ, QUINDÍO.	25/04/2023	GOBERNACIÓN DEL QUINDIO
CONTRATO INTERADMINSITRATIVO 040- 2021	PRESTAR SERVICIOS MEDIANTE EL PLAN DE SALUD PÚBLICA INETRVENCIONES COLECTIVAS (PIC) EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO DIRIGIDAS A LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ	12/11/2021	MUNICIPIO DE CALARCÁ
CONTRATO INTERADMINSITRATIVO 008- 2022	DESARROLLAR LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA, PROMOCIÓN DE LA SALUD Y 20/10/2023E VIDA DE LOS RIESGOS EN SALUD MEDIANTE EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES C 2023; DIRIGIDAS A LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES DEL MUNICIPIO DE SA		GOBERNACIÓN DEL QUINDIOC)

Habilitación: Se encuentra debidamente habilitada conforme a los lineamientos establecidos en el Sistema Único de Habilitación.

VIGILADO Supersalud

Scanned with CamScanner

Infraestructura y condiciones operativas: Dispone de un área de trabajo con las condiciones físicas y sanitarias necesarias para que el talento humano encargado de las intervenciones colectivas pueda planear, monitorear y evaluar los resultados de las mismas.

Para constancia, se expide y firma en el municipio de Calarcá, Quindío, el catorce (14) de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

Carolina Cardozo Jiménez
Agente Especial Interventora
C.C 53473484

CAROLINA CARDOZO JIMENEZ
Agente Especial Interventora
ESE Hospital la Misericordia de Calarcá

Proyecto: Yanneth Velásquez C - contratista profesional extramural
Revisó: Cecilia Inés Jaramillo - Subgerente científica

ESE
HOSPITAL
LA MISERICORDIA
Calarcá
Calidad, Seguridad, Calidez

VIGILADO Supersalud

Scanned with CamScanner

ESE HOSPITAL LA MISERICORDIA Calarcá
Calidad, Seguridad, Calidez

La Agente Especial Interventora de la ESE Hospital La Misericordia
de Calarcá, Quindío
En ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas mediante RESOLUCIÓN 2024420000015022-6 DE 15 – 11 – 2024 y Acta de Posesión No DPSS – 011 de 2024

CERTIFICA

Que El Hospital La Misericordia, E.S.E. de Calarcá, Quindío, garantizará la disponibilidad del profesional encargado de la coordinación de las acciones a contratar en el marco del Programa de Intervenciones Colectivas (PIC).
Para tal fin, se procederá con la vinculación correspondiente del profesional, quien estará formalmente vinculado a más tardar el día de la reunión de aclaración y concertación de las acciones a desarrollar, con el propósito de dar cumplimiento al contrato interadministrativo.
El profesional a vincular cumplirá con el siguiente perfil:
Formación: Profesional en salud, profesional en ciencias sociales o profesional con estudios en áreas de la salud.
Experiencia: Mínimo seis (6) meses de experiencia en procesos relacionados con el Programa de Intervenciones Colectivas (PIC) o en salud pública.

Carolina Cardozo Jiménez
Agente Especial Interventora
C.C. 52473454

CAROLINA CARDOZO JIMENEZ
Agente Especial Interventora
ESE Hospital la Misericordia de Calarcá

Proyecto: Yanneth Velásquez C - contratista profesional extramural
Revisó: Cecilia Inés Jaramillo - Subgerente científica

VIGILADO Supersalud

Scanned with CamScanner

ESE HOSPITAL LA MISERICORDIA Calarcá
Calidad, Seguridad, Calidez

La Agente Especial Interventora de la ESE Hospital La Misericordia
de Calarcá, Quindío
En ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas mediante RESOLUCIÓN 2024420000015022-6 DE 15 – 11 – 2024 y Acta de Posesión No DPSS – 011 de 2024

CERTIFICA

Que El Hospital la Misericordia, E.S.E. de Calarcá, Quindío, cumple con lo establecido por el **Sistema Único de Habilitación** para el manejo de biológicos, medicamentos, dispositivos médicos, insumos médicos y la realización de tamizajes, garantizando así el cumplimiento de los estándares de calidad y seguridad requeridos para la prestación de estos servicios.

.

Para constancia, se expide y firma en el municipio de Calarcá, Quindío, el catorce (14) de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

Carolina Cardozo Jiménez
Agente Especial Interventora
C.C 52473454

CAROLINA CARDOZO JIMENEZ
Agente Especial Interventora
ESE Hospital la Misericordia de Calarcá

Proyecto: Yanneth Velásquez C - contratista profesional extramural
Revisó: Cecilia Inés Jaramillo - Subgerente científica

HOSPITAL LA MISERICORDIA Calarcá Calidad, Seguridad, Calidez

Scanned with CamScanner